

2025-04-16

## Ley de Biocombustibles podría ser letra muerta, como su predecesora

Autor: Esther Arzate

Género: Nota Informativa

<https://forbes.com.mx/ley-de-biocombustibles-podria-ser-letra-muerta-como-su-predecesora/>

La nueva Ley de Biocombustibles que entró en vigor el 19 de marzo pasó desapercibida, como también pasó Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2008, que le precedió.

La ley derogada fue casi letra muerta y todo indica que podría ocurrir algo similar con la actual porque pocos se han interesado en abordar sus pros y contras. Toda la narrativa de los medios de comunicación se ha centrado en que los cambios legales publicados el 18 de marzo, Día de la Expropiación Petrolera, sepultaron la reforma energética de Enrique Peña Nieto, de 2013.

En 2008, unos meses después de que se aprobara la ley para la producción de biocombustibles, viajé a Brasil, uno de los países líderes en la producción y consumo de bioetanol. Ahí visité zonas donde plantan caña de azúcar para producir etanol, conocí el proceso para su producción y también pude constatar que en todas las estaciones de servicio los usuarios pueden comprar etanol o gasolina, porque los autos utilizan ambos combustibles de manera indistinta.

A 17 años de distancia Brasil sigue teniendo su papel relevante y México sigue estancado en la producción de biocombustibles.

Para producir etanol se puede utilizar azúcar o el almidón de maíz y caña de azúcar, así como otros cultivos como remolacha, cebada, jatropha, higuera, sorgo, girasol, entre otras, pero después de aprobada la ley se dieron cuenta de que la producción de bioetanol podría poner en riesgo la seguridad alimentaria porque los productores podrían dar prioridad a la producción del bioetanol.

Así que se le ordenó a Pemex ejecutar reconversiones en algunas plantas de refinación y petroquímicas para utilizar etanol anhidro como oxigenante de gasolinas.

Su uso como combustible alternativo tendría que esperar en ese entonces y ahora seguramente también tendrá que esperar porque la nueva ley establece la valorización de los residuos orgánicos para la producción de biocombustibles, pero sólo "en suelos marginales que no provengan de insumos primarios de origen vegetal destinados para el consumo humano, salvo los provenientes de los excedentes de caña de azúcar y sorgo".

Establece desarrollar e impulsar mecanismos para incentivar el uso directo de la biomasa como combustible, la producción, importación, exportación, almacenamiento, transporte, distribución y expendio al público de biocombustibles para responder a la necesidad de encontrar fuentes de energía más limpias y eficientes, especialmente para operar en sectores como el transporte, la electricidad y la calefacción.

A través de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la participación privada se destinaron más de 500 millones de pesos para el impulso de cultivos como palma de aceite, jatropha, higuera y caña de azúcar para la producción de biocombustibles.

Después de todos esos años sólo se instalaron siete plantas de producción de biodiesel y bioetanol. Seis empresas firmaron contratos de abastecimiento con Pemex pero algunas tuvieron problemas para cumplirlos y, mientras, la necesidad de reducir la dependencia de los combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto

invernadero, sigue latente.

Sobre el autor:

Correo: earzate2003@yahoo.com.mx

Twitter: @earzate2003

Facebook: Esther Arzate

Las opiniones expresadas son sólo responsabilidad de sus autores y son completamente independientes de la postura y la línea editorial de Forbes México.

Sigue la información sobre los negocios y la actualidad en Forbes México